

Campaña de reflexión y movilización

CC.OO. exige un cambio en la normativa para mejorar la convivencia escolar

Ante el borrador del Plan sobre Convivencia Escolar presentado por el Ministerio de Educación a los sindicatos, la Federación de Enseñanza de CC.OO. propone un conjunto de actuaciones que requieren un cambio en la normativa, en la organización escolar y en la formación del profesorado

ESTAS propuestas han sido ya planteadas por CC.OO. en el marco de la campaña de reflexión y movilización a favor de la convivencia en los centros escolares, que viene promoviendo desde el pasado 30 de enero, Día de la Paz y la No Violencia.

En el marco de esta campaña específica sobre convivencia escolar, se están desarrollando jornadas de debate con expertos en esta materia en las diferentes comunidades autónomas, así como asambleas con el profesorado, elaboración y publicación de materiales sobre Resolución de conflictos y medidas concretas para mejorar los problemas de conflictividad en el aula. Asimismo, CC.OO. sigue recogiendo firmas de adhesión entre toda la comunidad educativa a su Manifiesto por la mejora de la Convivencia Escolar, y atendiendo a las muchas consultas jurídicas que recibe sobre esta materia a través de su servicio "on line".

El sindicato, que en su día exigió que el tema de la convivencia escolar se incorporase al Acuerdo Laboral para los docentes suscrito el pasado 20 de octubre, está convencido de que cualquier propuesta sobre este asunto puede resultar baldía si no va acompañada de un plan de financiación que garantice a los centros educativos los recursos humanos y materiales necesarios. Además, considera fundamental que la sociedad tome conciencia de que los centros educativos no pueden trabajar de forma aislada, ni pueden, por sí solos, responder a los cambios que se están produciendo

Estas son las propuestas más urgentes planteadas por de CC.OO.:

- Aprobación de una normativa específica y básica que modifique los derechos y deberes del alumnado y el Reglamento Orgánico de Centros para lograr instrumentos eficaces que potencien y favorezcan la convivencia en los centros escolares
- Creación de un Observatorio de la Convivencia, que promueva estudios e investigaciones sobre la situación real y la evolución de las actitudes y conductas en los centros, así como el intercambio de experiencias, que aporten soluciones y definan instrumentos de actuación.
- Garantizar una asistencia jurídica y eficaz a todos los profesionales de la educación para las agresiones físicas y verbales relacionadas con su labor educativa, estableciendo un protocolo de actuación para estas circunstancias.
- Asegurar la existencia de programas de formación continua sobre la convivencia a todos los sectores que intervienen en el proceso educativo - profesionales de la educación,

familias y alumnado- con el fin de favorecer la adquisición de habilidades y técnicas de resolución de conflictos.

En lo que se refiere a recursos, CC.OO. propone que todos los centros dispongan de partidas presupuestarias específicas para la ejecución de los las recogidas en el Plan de Convivencia. Un aspecto que CC.OO. considera de especial relevancia es la dotación suficiente de profesorado para reducir el número de alumnos en las aulas y el número de grupos que imparte cada profesor, así como para permitir una mayor individualización del aprendizaje. Finalmente, exige la incorporación de profesionales a los centros que atiendan la mediación y el trabajo social.